

	F-GC-29 Versión 3. Abril de 2020	EMPICALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA	

# CONTRATO Y AÑO	0064 de 2020	Acta Nº	8	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	33.795.415
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	ELIZABETH HERNÁNDEZ OROZCO			3. VALOR TOTAL (1+2)	33.795.415
NIT O CC:	30273046			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	10.753.085
CDP. (#, rubro y fecha)	00253 - 21010203 FEBRERO 3 DE 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.536.155
RP (#, rubro y fecha)	214-21010203 FEBRERO 4 DE 2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	21.506.175

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPICALDAS S.A. E.S.P

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original			
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Luvia Calderón B.  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

10/06/2020.  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del Acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		

Fecha de presentación 1 DE JUNIO DE 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTION HUMANA	
DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85500035606	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

## ACTA DE PAGO 08

CONTRATO N°: 0064 DE 2020

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**CONTRATISTA:** ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO

**VALOR DEL ACTA:** \$ 1.536.155

En la ciudad de Manizales, el **PRIMER DIA DEL MES DE JUNIO DE 2020** se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, JEFE GESTION HUMANA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la Empresa contratante y **ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 08 del Contrato N° 0064 del 2020 correspondiente a la **segunda quincena del mes de Mayo de 2020**.

RELACION DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 33.795.415
ACTA 08	\$ 1.536.155
POR EJECUTAR	\$ 21.506.175



**DIANA OROZCO RUBIO**

Jefe Gestión Humana

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO**

Contratista





EMPOCALDAS S.A.E.S.P  
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 08

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR  
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080. FAX 8865566  
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO  
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA  
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART. 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES JUNIO 1 DE 2020

NOMBRES Y APELLIDOS:

ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO

CEDULA O NIT:

30273046

DIRECCION:

CR 23 # 25-24 Apto 12 A

3113126123

DESCRIPCION DE LA OPERACION

Prestar los servicios profesionales de psicología para apoyar las actividades del programa encaminadas a la promoción y prevención de la salud mental de los empleados y trabajadores de EMPOCALDAS.

POR CONCEPTO DE:

SUBTOTAL: \$: 1.536.155

RETENCION RENT \$

IVA ASUMIDO: \$

TOTAL A PAGAR: \$: 1.536.155

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 30.273.046

Manizales Junio 1 de 2020

## INFORME DE SUPERVISIÓN

**LA SUSCRITA DIANA OROZCO RUBIO JEFE GESTIÓN HUMANA  
DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD  
DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 0064 DE 2020**

### CERTIFICA QUE

La contratista ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.273.046 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al **ACTA OCHO** contrato No. 0064 del 2020.

Para constancia se firma **AL DIA PRIMERO (1) DEL MES DE JUNIO DE 2020.**



**DIANA OROZCO RUBIO**  
Jefe Gestión Humana  
SUPERVISOR

Manizales, Junio 1 de 2020

Doctora  
**DIANA OROZCO RUBIO**  
Jefe de Gestión Humana  
EMPOCALDAS S.A.E.S. P.

**REFERENCIA:** Informe de actividades realizadas

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

A continuación me permito realizar la relación de las obligaciones contractuales con relación al contrato 0064 de 2020 y las correspondientes actividades ejecutadas:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Implementar el Programa de prevención Primario de Alcohol, Drogas y Salud Mental, partiendo del diagnóstico psicosocial ya realizado y puesta en marcha de un Plan de Capacitación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó reunión con la Psicóloga de la ARL para revisar y ajustar la política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas de la Empresa.</li></ul>
2. Realizar acompañamiento Psicológico a las Seccionales a través de consultas individuales o Asesoría Familiar.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dada la pandemia a causa del corona virus (Covid19) se está realizando tele asesoría y seguimiento a los Funcionarios de las seccionales que ya se tenían programadas (Filadelfia, Manzanares y Manizales (segunda parte).</li><li>• Apoyo Psicológico a través de la línea de atención 3113126123.</li></ul>
3. Apoyar el Programa de Inducción y Selección de Personal, a través de la aplicación e interpretación de Pruebas Psicológicas requeridas en éste proceso.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En éste periodo no se realizaron actividades relacionadas con éste Programa.</li></ul>
4. Desarrollar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial, a	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño y envió a todos los funcionarios de la Empresa el</li></ul>

<p>través del diseño de módulos, material informativo y puesta en marcha de un Plan de Capacitación y seguimiento.</p>	<p>boletín Empo Psicología sobre la Magia del Perdón.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación y realización de video conferencia en las temáticas de Estrés y Comunicación Asertiva en las Seccionales de Filadelfia, Viterbo, Salamina, Manzanares y Aguadas.</li> </ul>
<p>5. Acompañar el Comité de Vigilancia Laboral en las acciones que se prioricen para intervenir a los trabajadores con problemas de convivencia y relaciones interpersonales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el periodo el Comité no ha realizado solicitudes de acciones a intervenir.</li> </ul>

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 0064 de 2020.



**ELIZABETH HERNANEZ OROZCO**  
**PSICOLOGA CONTRATISTA**  
**T.P. 2296**  
**Área Gestión Humana**  
**EMPOCALDAS**